

CONTRATO DE COLABORACIÓN ESPECIAL Y REMUNERADA

CONTRATO DE COLABORACIÓN ESPECIAL Y REMUNERADA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA UNAM", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR (NOMBRE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE EL CONTRATO) EN SU CARÁCTER DE (CARGO), Y POR LA OTRA; (NOMBRE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE EL CONTRATO) A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL/LA, LOS/LAS COLABORADOR/A/ES/AS", QUIENES SE SUJETARÁN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA UNAM":

1. Que es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica, y que de conformidad con lo previsto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 6 de enero de 1945, tiene entre sus fines impartir educación superior, así como organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

2. Que la representación legal de esta Máxima Casa de Estudios recae en el Rector, (NOMBRE DEL RECTOR EN TURNO), quien es el Jefe nato de la Universidad, según lo dispuesto en los artículos 9º de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General, teniendo conforme a la fracción I del artículo 34 del mismo Estatuto, facultades para delegarla.

3. Que tiene atribuciones para editar o coeditar las obras de los autores que crea convenientes y las investigaciones realizadas por su personal académico que reúnan los requisitos académicos y administrativos correspondientes, así como para reeditar las obras publicadas por ella y que se encuentren agotadas.

4. Que como parte de su organización académico-administrativa cuenta con el/la (NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA), entre cuyos objetivos están los de: (OBJETIVOS DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA).

5. Que el/la (NOMBRE DEL TITULAR) en su carácter de (CARGO), tiene atribuciones para suscribir el presente instrumento, de conformidad con el punto (ANOTAR EL NÚMERO CORRESPONDIENTE)* del Acuerdo del Rector que delega y distribuye competencias para la suscripción de convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte, publicado en la Gaceta UNAM el 23 de enero de 2003.

*Señalar el punto Segundo del Acuerdo citado, cuando se trate de los Secretarios General y Administrativo; así como del Secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria y coordinadores de la Investigación Científica, Humanidades y Difusión Cultural; y el punto Décimo, en caso de los titulares de entidades y dependencias universitarias.

6. Que para el cumplimiento del presente instrumento, señala como domicilio el edificio en donde se encuentran las instalaciones de el/la (NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA) ubicado en (CALLE, NÚMERO, COLONIA, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, C.P. Y ESTADO).

7. Que para los efectos legales derivados de este contrato, señala como domicilio el ubicado en el 9º piso de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Distrito Federal.

II. DECLARA(N) "EL/LA, LOS/LAS COLABORADOR/A/ES/AS":

1. Ser persona(s) física(s) en pleno ejercicio de sus derechos civiles y debidamente inscrita(s) en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el(los) registro(s) número(s) (R.F.C.).

2. Ser de nacionalidad (NACIONALIDAD/ES DEL, DE LA, DE LOS, DE LAS COLABORADOR/A/ES/AS), originario/a/os/as de la(s) Ciudad(es) de (CIUDAD, ESTADO O PAÍS) que se identifica(n) con (DOCUMENTO OFICIAL).

3. Estar en posibilidad de realizar la(s) obra(s) y responsabilizarse de los aspectos civiles, autorales, mercantiles y laborales que de ella se deriven.

4. Que su participación especial y remunerada, a la cual se refiere este instrumento, se sujeta a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

5. Que para los efectos legales derivados de este instrumento, señala(n) como su(s) domicilio(s) el (los) ubicado(s) en (CALLE, NÚMERO, COLONIA, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, C.P. Y CIUDAD).

III. DECLARAN LAS PARTES:

ÚNICO. Reconocerse la personalidad con que comparecen y estar de acuerdo con las declaraciones que anteceden, por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es la realización de la(s) obra(s) titulada(s) (NOMBRE/ES DE LA/LAS OBRA/S), escrita(s) en idioma (ESPECIFICAR IDIOMA), cuya elaboración estará a cargo de (NOMBRE) y que comprende(n) el/los tema(s) (TEMA/S PRINCIPAL/ES DE LA/LAS OBRA/S).

SEGUNDA. Las partes acuerdan que "EL/LA, LOS/LAS COLABORADOR/A/ES/AS" se obliga(n) a realizar (ESPECIFICAR OBJETO) a que se refiere la cláusula anterior de este contrato en un término de (ESPECIFICAR DÍAS*, MESES) contados a partir del (ESPECIFICAR DÍA) de (ESPECIFICAR MES) de (ESPECIFICAR AÑO).

*Determinar si los días serán naturales o hábiles.

TERCERA. "LA UNAM" entregará a "EL/LA, LOS/LAS COLABORADOR/A/ES/AS" la cantidad de \$(CANTIDAD EN NÚMERO Y CANTIDAD EN LETRA PESOS 00/100 M.N.), como pago por la realización de la(s) obra(s) mencionada(s) en la Cláusula Primera, en el momento en que se le proporcione el/los original(es) de la(s) misma(s).

CUARTA. "EL/LA, LOS/LAS COLABORADOR/A/ES/AS" manifiesta(n) que la titular de los derechos patrimoniales de la(s) obra(s) en cuestión será "LA UNAM", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

QUINTA. "LA UNAM" se obliga a registrar el presente contrato ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, en los términos de la legislación autoral vigente.

SEXTA. "EL/LA, LOS/LAS COLABORADOR/A/ES/AS" se compromete(n) a no editar la/las obra(s) objeto de este contrato, por su cuenta ni darla(s) a editar a otra persona diferente de "LA UNAM", de conformidad a lo pactado en la Cláusula Cuarta del presente contrato.

SÉPTIMA. Las partes podrán rescindir este contrato en el caso de que una de ellas incumpla sus obligaciones y se abstenga de reparar dicho incumplimiento dentro de los quince días (**naturales o hábiles**) siguientes al aviso, notificación o solicitud que la otra parte contratante le efectúe en el sentido de que proceda a cumplir la obligación motivo del requerimiento.

OCTAVA. La rescisión o terminación de este contrato no afectará de manera alguna la validez y exigibilidad de las obligaciones contraídas con anterioridad.

NOVENA. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, así como a las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Derecho de Autor, en el Código Civil Federal vigente y demás aplicables al caso, por lo que renuncian expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por (NÚMERO DE EJEMPLARES CON FIRMAS AUTÓGRAFAS), **al calce de la última hoja y al margen de las anteriores**, en la Ciudad Universitaria, Distrito Federal, a los (ESPECIFICAR EL DIA CON LETRA) días del mes de (MES CORRESPONDIENTE) de (AÑO CORRESPONDIENTE).

POR "LA UNAM"

"EL/LA, LOS/LAS COLABORADOR/A/ES/AS"

**(NOMBRE)
(CARGO)**

(NOMBRE/ES)